

Secretaría General  
Pleno 094/2022  
Punto 6.5  
Notificación de Sesión  
Ordinaria del H.  
Ayuntamiento de fecha  
31 de Marzo de 2022.

**Presidente Municipal L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda.

**Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos**

Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

**Dr. Francisco Sánchez Gaeta**

Regidor Municipal

**P r e s e n t e .**

El suscrito, C. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Marzo de 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta con la Iniciativa de ordenamiento municipal presentada por los Regidores, C.C. Carla Helena Castro López, Luis Ernesto Munguía González y Francisco Sánchez Gaeta, mediante la cual proponen a este Ayuntamiento se autorice el pago de treinta y seis laudos definitivos de los juicios laborales, radicados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:


**ACUERDO N° 091/2022**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, 41 fracción II, 47 y 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar a la comisión edilicia de **HACIENDA y; REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**; la Iniciativa de ordenamiento municipal presentada por los Regidores, C.C. Carla Helena Castro López, Luis Ernesto Munguía González y Francisco Sánchez Gaeta, mediante la cual proponen a este Ayuntamiento se autorice el pago de treinta y seis laudos definitivos de los juicios laborales, radicados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

**Notifíquese.-**

**A T E N T A M E N T E**

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco.”  
Puerto Vallarta, Jalisco a 31 de Marzo de 2022.



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes  
Secretario General del Honorable Ayuntamiento  
Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.



**PUERTO VALLARTA, JAL**